



TEMUCO, 23 AGO. 2013

**VISTOS :**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 099 de fecha 14 de enero 2013, que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del programa "Asistencia Social a Personas" para el año 2013.

3.- El Reglamento N° 002, del 10 de Septiembre de 2012, sobre Asistencia Social.

4.- El Decreto N° 3.213, del 24 de Agosto de 2012, que aprueba el Manual de Procedimiento para otorgar ayudas sociales.

5.- El Informe Social N° 1180, 1181, 1199, 1200, 1201, 1202, 1203, de la Unidad de Atención Social.

6.- Las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega a contar de esta fecha, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE" al Administrador Municipal.

**CONSIDERANDO :**

1.- El Dictamen N° 46.748/2005 de la Contraloría General de la República, ha dispuesto que los municipio pueden otorgar ayuda económica a personas en estado de necesidad manifiesta.-

2.- Que, de acuerdo al dictamen citado, le corresponde a la Administración activa, esto es, el municipio, evaluar si una persona determinada se encuentra en este estado, lo que en este caso se acredita mediante el informe social citado en los vistos N° 5.

**DECRETO:**

1.- Declárase en estado de necesidad manifiesta a los grupos familiares de las personas que más adelante se indican.

N°	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA	FOLIO F.P.S.
01.-	Sara del Valle Labarca			13 planchas de ecoplac, 12 planchas de zinc 5v, 1 kilo clavo volcánita, 1 kilo clavo de techo, 1 kilo clavo 5v, 1 rollo de papel fieltro 10/16 , para terminar construcción de pieza.	3462013
02.-	Marta Morales Zarate			8 planchas de zinc acanalado de 3,66 mt, 1 kilo clavo de techo, 1 rollo de papel fieltro 10/16 para reparar techo de su casa.	357915
03.-	Alexia Lepin Cadis			Materiales de construcción para pieza 3x4 , mas 13 planchas de ecoplac , 6 planchas de zinc acanaladas, 12 planchas de 5v , 12 apoyos de cemento y clavos .Por situación de hacinamiento de la referida y familia.	6358182
04.-	Katherine Alejandra Calderon Tralma			8 planchas de ecoplac, 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66 mts, 6 planchas de zinc 5v, 1 kilo de clavos volcánita, 1 kilo de clavos planchas de zinc y 1 kilo de clavos 5v, para reparación de piezas.	En proceso
05.-	Marta Gómez Quezada			Materiales de construcción para pieza de 3x3 mas 5 planchas de zinc y 11 planchas de ecoplac, 10 planchas de 5v y 9 apoyos de cemento, por estado de hacinamiento.	En Proceso

06.-	Maria Jacqueline Poblete Núñez	10 planchas de ecoplac , 6 planchas de zinc acanaladas de 3,66mts, 8 planchas de zinc 5v , 1 kilo de clavos de techo , 1 kilo de clavos 5v , 1 kilo de clavos volcánita y 1 rollo de papel fieltro para reparación de vivienda .	En proceso.
07.-	Mariela Jara Llanquino	16 planchas de ecoplac, 1 kilo clavo volcánita, 1 rollo de papel fieltro 10/16, para terminar construcción de casa , por malas condiciones de habitabilidad y plaga de ratones.	457943

2.- Otórgase a dicha persona una ayuda social paliativa consistente en lo que en cada caso se señala. Cargo stock bodega.

3.- La Dirección de Obras Municipales a través de su Departamento de Operaciones procederá a materializar lo dispuesto en el punto N° 2 del presente Decreto y levantará Actas de Entrega correspondientes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**


  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 GMD/ MCC/ mpn  
**DISTRIBUCION:**

- ❖ Dirección Desarrollo Comunitario
- ❖ Departamento Operaciones
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Departamento Adquisiciones
- ❖ Dpto. Asistencia Social
- ❖ Unidad Atención Social

  

  
 "Por Orden del Sr. Alcalde"  
**EDUARDO CASTRO STONE**  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
